

EL VALOR ANTROPOLÓGICO DEL TRABAJO, FUNDAMENTO DE SU VALOR TEOLÓGICO

ARTURO BLANCO

El tema que abordo es relativamente moderno, pues antes del s. XX no ha sido tratado tal como ahora suele hacerse, aunque lo sustancial pertenezca a la tradición cristiana más auténtica. Alude a él Leon XIII en *Rerum novarum*, lo desarrolla abiertamente el Concilio Vaticano II en *Gaudium et spes*¹, Juan Pablo II le dedica toda una encíclica (*Laborem exercens*)². El tema es muy amplio, de manera que me limitaré a comentar un aspecto: por qué el sentido antropológico del trabajo se encuentra en la raíz de su valor teológico.

1. FIN TEMPORAL Y FIN TRASCENDENTE DEL TRABAJO

Un modo concreto de ilustrar este punto es analizar el fin del trabajo. Para ello es útil reflexionar sobre la petición del Padrenuestro, «danos hoy nuestro pan de cada día» (Mt 6, 11). ¿De qué pan se trata? ¿Del pan que alimenta el cuerpo o de aquel que da la vida eterna? La exégesis más rigurosa no tiene inconveniente en afirmar que la petición se refiere a ambos. Los Padres griegos y los autores contemporáneos coinciden en esa interpretación porque el término griego *epiousios*, que traducimos por *quotidianum* o *supersubstantiale*, es de significación incierta: puede referirse al alimento corporal y al nutrimento mesiánico³.

a) *Pan de la tierra y pan del cielo*

Finalidad del trabajo es, sin duda, alimentar el cuerpo, subvenir a las necesidades impuestas por la subsistencia terrena. «Comerás el pan

1. Especialmente en los nn. 34, 38, 67 y 79.

2. Sobre el progreso de la teología del trabajo en el siglo pasado, vid. H. FITTE, *Lavoro umano e redenzione*, Roma 1996.

3. Cfr. K. STENDAHL, *The School of St. Mathew*, Upsala 1954; J.L. MACKENZIE, *Evangelio de S. Mateo*, en *Com. Bib. «San Jerónimo»*, Madrid 1972, 43, 117.

con el sudor de tu frente» (Gn 3, 19). Cuidar del jardín original era inicialmente agradable; después del pecado, labrar la tierra y cultivarla es trabajoso. Trabajo, etimológicamente y por lo que parece, viene de *tripalium*, suplicio menor en el que el condenado permanecía al sol y a la lluvia durante días y días, atado a tres palos. Para comer hay que trabajar, hay que cansarse, penar, sudar: ésta es la ley impuesta al hombre, tal como aparece en el Génesis y tal como san Pablo recuerda a quienes intentan escamotearla (2 Ts 3, 10)⁴. Pero ello no significa que el trabajo en sí mismo sea un castigo, lo es solamente la fatiga que comporta, como bien advirtió el B. Josemaría⁵.

También hay que trabajar para conseguir el pan celestial, que alimenta el alma, y cuya consecución requiere sacrificio y fatiga: p. ej., hace falta vencer el dolor y la vergüenza de confesar el pecado grave, cosa necesaria para acercarse a la mesa eucarística; hay que trabajar para que haya sacerdotes, iglesias, altares, etc.⁶. Que este pan sea don del Padre no excluye que el hombre deba procurárselo con algún esfuerzo: también el pan temporal es don del Creador y el hombre lo debe preparar sembrando el trigo, recogéndolo, moliendo el grano, etc.

Cristo lo afirmó bien claramente: «Trabajad no por el alimento perecedero, sino por el alimento que permanece para la vida eterna» (Jn 6, 27). El texto griego dice textualmente *ergatzeithe*, que la Neovulgata traduce *operamini*: trabajad, obrad, procuráos, moveos por conseguir. Estas palabras de Cristo en Cafarnaúm se dirigían a los que Él había alimentado el día anterior multiplicando los panes y los peces. Ellos lo habían buscado hasta encontrarlo de nuevo en la sinagoga de aquel pueblo porque aquel modo de satisfacer su necesidad les parecía estupendo: ¿no había que trabajar para comer!⁷. Interpretaron reductivamente el gran signo obrado por Jesús: en él veían sólo un modo comodísimo de resolver sus necesidades materiales; lo veían sin fe, instrumentalizaban el poder divino a favor de sus personales fines temporales⁸. Cristo les llama la atención, les invita a creer, a alzar la mirada por encima de lo inmediato y apremiante de la vida material para descubrir las obras de Dios, *erga tou Theou* (Jn 6, 28), el poder divino de salvar y vivificar eternamente.

4. Cfr. S. AGUSTÍN, *Enchiridion*, c. 15; *Ep.* 121 (*ad Probam*), 11; S. JUAN CRISÓSTOMO, *Hom.* XIV y XX; CASSIANO, *Coll.* 21; S. JERÓNIMO, *In Matt.*, *in hoc loco*.

5. Cfr. JOSEMARÍA ESCRIVÁ, *Es Cristo que pasa*, Madrid 28 1991, n. 48.

6. Cfr. S. JUAN CRISÓSTOMO, *In Matt.*, *in hoc loco*; S. CIPRIANO, *De orat. domin.*, 6; CASSIANO, *Coll.* 21; S. AGUSTÍN, *De serm. Dei in mont.*, II, 12; S. JERÓNIMO, *In Matt.*, *in hoc loco*.

7. Cfr. S. JUAN CRISÓSTOMO, *In Ioann.*, 43.

8. Cfr. B. VAWTER, *Evangelio de S. Juan*, en *Com. Bib.* «San Jerónimo», cit., 63, 93; R. FABRIS, *Giovanni*, Borla 1992, pp. 398-399.

Cabe, pues, considerar que la ambivalencia de la petición del Padrenuestro encierra en el fondo un mensaje extraordinariamente importante: el trabajo tiene que servir a la vez para la vida temporal y para la vida eterna, realizado siempre con la ayuda de Dios que bendice nuestros campos y nuestros esfuerzos con los frutos que producen, y que nos bendice con su Hijo que es Pan de vida eterna⁹.

b) *Relación entre los dos fines*

Si se admite que el trabajo tiene dos fines, es necesario explicar qué relación hay entre ambos.

A este respecto, parece claro que el pan de la tierra es el fin *inmediato* del trabajo.

En efecto, después de haber creado al hombre a su imagen y semejanza, Dios lo bendijo así: «Sed fecundos y multiplicáos, y llenad la tierra y sometedla, dominad en los peces del mar, en las aves del cielo y en todo animal que serpea sobre la tierra» (Gn 1, 28). La bendición toma forma de mandato: es bendición porque concede al hombre una participación en el poder creador y redentor de Dios¹⁰; es mandato porque el hombre debe hacer rendir esa capacidad que Dios le concede, debe trabajar¹¹. Se trata, pues, del primer y fundamental mandamiento divino, recibido cuando el hombre aún estaba en el Edén; mandamiento que es en realidad una bendición, un don, y que se refiere sobre todo al dominio y al uso del universo visible en beneficio de la vida física. Por tanto, puede decirse que en esto consiste, de modo inmediato, el fin del trabajo y de la laboriosidad humana.

Pero *inmediatez* no equivale a *exclusividad*.

En efecto. Como ya queda dicho, el trabajo del hombre puede y debe mirar también a perspectivas más altas y duraderas, puede ordenarse al más allá. Esta segunda finalidad es *mediata* en el sentido de que se alcanza a través de la anterior y en un segundo momento, pues primero se vive sobre la tierra y luego en el cielo, primero es el hombre animal y luego el espiritual (1Cor 15, 46-47). *Mediata* no debe tomarse como sinónimo de menos importante o secundaria, como si pudiera dejarse de lado. La relación entre pan temporal y pan celeste ejemplifica la que existe entre vida temporal y vida eterna¹². A ese pa-

9. Cfr. S. GREGORIO MAGNO, *Moralia*, 7.

10. Josemaría Escrivá insistía en este aspecto: vid., p. ej. *Es Cristo que pasa*, cit., n. 48.

11. Cfr. JUAN PABLO II, enc. *Laborem exercens*, 14-IX-1981, nn. 4-10.

12. Cfr. ID., enc. *Evangelium vitae*, n. 2.

radigma cabe reconducir también la relación que existe entre el sentido temporal del trabajo humano y su sentido sobrenatural.

Así pues, un fin no excluye el otro, ni lo estorba; más bien al contrario, ambos se ayudan y reclaman mutuamente, aunque desde perspectivas diversas.

En efecto. Como antes apuntaba, Cristo recordó el deber de trabajar por un fin temporal y por un fin eterno, por un pan que alimenta el cuerpo y por el que alimenta el alma, lo cual significa buscar uno y a la vez el otro: trabajar con vistas a construir la propia casa en la tierra y preparar también la mansión celeste, trabajar pensando en Dios y en los demás y no solamente en sí mismos, trabajar procurando ser útiles y servir, como advierte san Pablo a los de Efeso (Ef 4, 28). San Juan Crisóstomo comenta a este respecto que quien trabaje atento sólo a las necesidades de esta vida conseguirá sólo eso, un pan que pasa y se seca, que no dura hasta siempre¹³. San Agustín dice lo mismo con otros conceptos; como si Cristo hubiera dicho en la sinagoga de Cafarnaúm: *Quaeritis me propter aliud, querite me propter me*, trabajad no pensando exclusivamente en el provecho económico, trabajad también pensando en Mí¹⁴.

El pan corporal sirve al celestial no sólo porque es la materia sobre la que actúan las palabras del sacerdote en la Consagración eucarística, sino también porque —evocando ahora el aforismo aristotélico, *primum vivere deinde philosophari*— debemos constatar que nuestra condición terrena pide primero vivir (satisfacer las imprescindibles exigencias corporales) y así poder luego dedicarse a las actividades propias del espíritu. Por su parte, el pan celestial se presenta como el que da razón última y sentido definitivo al vivir humano y por tanto al comer, al beber y a todo lo que constituye el trabajo de subsistir. El hombre tiene hambre de pan, es verdad; pero aún más tiene hambre de Dios, porque sólo Él sacia sus ansias más íntimas y profundas, como bien recordó a todos S. Agustín¹⁵.

Puede concluirse que así como sería equivocado presentar como incompatibles el pan temporal y el celeste, según una alternativa ineludible; así también supondría un gran error plantear como inconciliables la finalidad temporal y la trascendente del trabajo. Un error de

13. S. JUAN CRISÓSTOMO, *In Ioann.*, 43: *quidam, eo quod volunt pigre nutrir, abutuntur hoc verbo (...) non insinuat quod oporteat pigritari, sed quod oporteat operari et dare: hic enim est cibus qui non perit: operari autem cibum qui perit, est affici saecularibus rebus.* Cfr. también *Hom.* XIV.

14. S. AGUSTÍN, *In Ioann. tract.*, 25.

15. *Fecisti nos tibi, Domine, et inquietum est cor nostrum donec requiescat in te.* S. AGUSTÍN, *Confess.*, I, 1, 1.

ese tipo se podría dar sólo dentro de una antropología cerrada a la trascendencia, desde una visión del hombre que lo considerara cerrado radicalmente a Dios, como si la negación de su relación con el Creador fuese la condición de su propia afirmación.

c) *Comprensión de la finalidad del trabajo y paz social*

Un error de ese tipo conduciría a graves consecuencias en la vida social, precisamente por estar basado en una visión deformada del hombre. Cabe intuir algunos pasos de ese posible proceso observando la historia de los últimos siglos, pues muchos de los graves problemas que han atenazado la sociedad europea en su último periodo encuentran su raíz común en la negación de la doble finalidad del trabajo: en unos casos, porque se sostenía sólo su utilidad material, llevando al hombre a una visión materialista y animal de la propia existencia; en otros, porque el acento en su trascendencia espiritual no era suficiente para recuperar la valencia humana del trabajo; siempre, porque no se conjugaban acertadamente ambos fines.

Analizando el sentido y el valor del trabajo, Juan Pablo II no vacila en indicar un error que, a su juicio, se encuentra siempre en los conflictos sociales y en las insuficientes soluciones dadas: considerar al hombre como un instrumento de producción en vez de reconocerle plenamente su dignidad y, en consecuencia, no admitir la primacía de su esfuerzo (manual o intelectual) sobre los demás elementos del proceso económico (capital, medios de producción, rendimiento y beneficios, etc.)¹⁶. «El trabajo humano es una clave —escribe—, probablemente la clave esencial, de toda la cuestión social, si procuramos considerarla desde el punto de vista del bien del hombre»¹⁷. La solución de esos conflictos requiere, según el Papa, actuar una doble primacía: la del hombre sobre las cosas y la de la persona sobre el trabajo¹⁸.

Juan Pablo II justifica esta doble primacía distinguiendo el sentido y valor *objetivo* del trabajo —que hace referencia al «dominio» y a la producción de cosas como fruto del esfuerzo humano— y su sentido *subjetivo*, que hace referencia a «quien domina», al sujeto humano, que es el verdadero protagonista del trabajo pues de él procede la misma posibilidad de lo que es el trabajo. Sobre la base de esa distinción puede afirmar: «*El primer fundamento del valor del trabajo es el hombre mismo, su sujeto*. A esto va unida inmediatamente una consecuencia muy

16. Cfr. JUAN PABLO II, enc. *Laborem exercens*, nn. 7 y 12.

17. *Ibid.*, n. 3.

18. Cfr. *ibid.*, n. 13.

importante de naturaleza ética: es cierto que el hombre está destinado y llamado al trabajo; pero, ante todo, el trabajo está “en función del hombre” y no el hombre “en función del trabajo”. Con esta conclusión se llega justamente a reconocer la preeminencia del significado subjetivo del trabajo sobre el significado objetivo (...) De hecho, a fin de cuentas, *la finalidad del trabajo*, de cualquier trabajo realizado por el hombre —aunque fuera el trabajo “más corriente”, más monótono en la escala del modo común de valorar, e incluso el que más margina— sigue siendo siempre el hombre mismo»¹⁹.

De manera que la finalidad del trabajo no es la cosa producida sino el sujeto que la produce: el fin del trabajo no es hacer cosas, sino edificar la persona. El origen y el fin del trabajo es el hombre. Lo principal no es la materialidad de lo que él hace sino el hecho de que es él quien hace, y por tanto, son prioritarios el cómo y el fin de su obrar. Ciertamente, el producto y rendimiento material del trabajo cuentan, ya que en definitiva están relacionados con el sujeto humano y ordenados a él; pero cuenta más el mismo sujeto humano, de quien depende que tenga sentido y utilidad la cosa producida; por eso mismo, el sujeto no puede quedar reducido a «elemento de producción» o a «sujeto de consumo»²⁰. Lo enseñaba también, desde otra perspectiva, el B. Josemaría: «El hombre no debe limitarse a hacer cosas, a construir objetos. El trabajo nace del amor, manifiesta el amor, se ordena al amor»²¹. Se comprende que la negación de esta realidad pueda engendrar graves e insanables conflictos sociales.

Me he referido a la historia de los dos últimos siglos europeos; pero la incompreensión teórica y —sobre todo— práctica de la doble finalidad del trabajo es historia antigua: basta recordar que por siglos se pensó que el trabajo era propio de esclavos y siervos. El influjo del cristianismo se ha hecho sentir también en este punto, mejorando notablemente las ideas y actitudes de los pueblos paganos que encontró en su difusión. Pero nadie se podrá escandalizar de que todavía quede mucho por hacer. P. ej., se puede mejorar mucho aún en la comprensión de la virtud de la laboriosidad.

A este respecto se pueden recordar estas palabras de Max Weber: «en su forma típica, la sujeción racional al trabajo obedece a motivos religiosos o a una concepción elevada del trabajo en cuanto tal. Todos los demás motivos, como prueba la experiencia, son transitorios»²², no llevan al hombre a trabajar de verdad y siempre. La laboriosidad

19. *Ibid.*, n. 6. Las cursivas son del Papa.

20. Cfr. *ibid.*, n. 7.

21. JOSEMARÍA ESCRIVÁ, *Es Cristo que pasa*, cit., 48.

22. M. WEBER, *Economía y sociedad*, I, México 1944.

como virtud no puede estar basada en motivos puramente económicos y reñidos, no es fruto de una visión puramente materialista del trabajo, como enseña la historia de la educación marxista en los países donde el comunismo ha imperado por decenios. Esa visión no empuja a trabajar bien en beneficio de los demás, a lo sumo lleva a gastarse mucho en favor propio, pero esto puede tener sentido sólo cuando uno trabaja por su cuenta, no vale para aquellos que son dependientes o empleados. Para estos últimos, la visión materialista del trabajo es una constante invitación a trabajar lo menos posible, a no sentir la responsabilidad de la empresa o comercio en el que se encuentran, a contraponer sus intereses con los propietarios y a sentirse «utilizados» y explotados por ellos, cosas todas que favorecen y alimentan el conflicto social. En el caso de quienes trabajan por cuenta propia, la visión materialista empuja a la actividad en la medida en que el trabajo está animado por la propia ambición (de dinero, de poder, de triunfar y «hacer carrera»); pero nadie considerará razonablemente que ése sea un modo virtuoso de actuar.

La virtud de la laboriosidad nace y se arraiga como fruto de una visión trascendente del trabajo. Lo explicaba también Juan Pablo II diciendo que, sin valorar la dimensión subjetiva del trabajo, «no se puede comprender el significado de la virtud de la laboriosidad y más en concreto no se puede comprender por qué la laboriosidad debería ser una virtud: en efecto, la virtud, como actitud moral, es aquello por lo que el hombre llega a ser bueno como hombre»²³.

No hay, pues, inconveniente en compartir el juicio de quienes piensan que uno de los más graves y urgentes males de la sociedad actual —causa a su vez de otros muchos— se encuentra en la valoración defectuosa del trabajo, que lo ve como mero expediente para resolver necesidades materiales o de prestigio social, de modo que cuanto menos se deba trabajar, mejor. Y se comprende que una verdadera acción en favor de la paz social deba incluir como uno de sus principales elementos la difusión de la visión trascendente del trabajo y de la laboriosidad.

2. PERSONA Y TRABAJO

Para comprender bien la relación entre valor antropológico y valor teológico del trabajo conviene analizar detenidamente la relación entre trabajo y edificación de la persona a que antes me refería.

23. JUAN PABLO II, Enc. *Laborem exercens*, n. 9.

a) *Trabajo y autorrealización personal*

Juan Pablo II escribe en *Laborem exercens*: «Como persona, el hombre trabaja, realiza varias acciones pertenecientes al proceso del trabajo; éstas, independientemente de su contenido objetivo, han de servir todas ellas a la realización de su humanidad, al perfeccionamiento de esa vocación de persona, que tiene en virtud de su misma humanidad»²⁴.

Sin nombrarla explícitamente, el Papa está aplicando la teoría de la acción humana que expuso ampliamente en su obra *Persona y acto*; en definitiva, se trata de la doctrina aristotélica que distingue entre acciones transeúntes y acciones inmanentes del hombre: las primeras terminan en la producción de algo exterior al hombre, las otras terminan en un efecto interior a él, que permanece en él²⁵. Es una explicación del obrar humano en la que se basan muchas otras; p. ej., aparece varias veces en la enc. *Veritatis splendor*, especialmente en los nn. 71-75. En el n. 71, p. ej., cita estas expresivas palabras de S. Gregorio de Nisa: «Todos los seres sujetos a devenir no permanecen idénticos a sí mismos, sino que pasan continuamente de un estado a otro mediante un cambio que se traduce siempre en bien o en mal (...) Así pues, ser sujeto sometido a cambio es nacer continuamente (...) pero aquí el nacimiento no se produce por una intervención ajena, como es el caso de los seres corpóreos (...) sino que es el resultado de una decisión libre, y así, *nosotros somos* en cierto modo *nuestros mismos progenitores*, creándonos como queremos y, con nuestra elección, dándonos la forma que queremos»²⁶.

Reconociendo la verdad de estas explicaciones, no queda sino afirmar que también el trabajo, aunque pueda parecer lo contrario, produce ante todo un efecto interior al sujeto (un efecto en él, sobre él), además de producir algo externo al hombre mismo. Con palabras gráficas, podríamos decir que el trabajo construye sobre todo y ante todo al hombre mismo, a la vez que construye casas, carreteras, máquinas, etc. «Queriendo precisar mejor el significado ético del trabajo, se debe tener presente ante todo esta verdad. El trabajo es un bien del hombre —es un bien de su humanidad—, porque mediante el trabajo el hombre no sólo transforma la naturaleza adaptándola a las

24. *Ibid.*, n. 6.

25. Sobre esto, vid. R. YEPES STORK, *La doctrina del acto en Aristóteles*, Pamplona 1993; E. SANZ, *La estructura de la acción inmanente*, Roma 1997; G. LANGEVIN, *L'action immanente d'après S. Thomas d'Aquin*, en «Laval Théologique et Philosophique» 30 (1974) 251-266; R. INNERARITY, *La comprensión aristotélica del trabajo*, en «Anuario Filosófico» 23 (1990) 69-108.

26. S. GREGORIO DE NISA, *De vita Moysis*, II, 2-3.

propias necesidades, sino que se realiza a sí mismo como hombre, es más, en un cierto sentido “se hace más hombre”²⁷.

b) *Trabajo y destino sobrenatural*

Estamos ahora en condiciones de profundizar en lo que antes quedaba apenas insinuado: que el trabajo humano puede y debe procurar el Pan eucarístico, el acceso al banquete mesiánico. Ello es así justamente por su finalidad trascendente, que hace de él una realidad densamente antropológica y por tanto susceptible de llenarse también de contenido teológico, como se desprende de la lectura del Nuevo Testamento, del que a continuación comentaré algunos pasajes.

Cuando Cristo enseña cómo se llega al Cielo, al Banquete nupcial, recurre a parábolas donde habla de construir una casa (Mt 7; Lc 14), hacerse un vestido (Mt 22), cultivar una viña (Mt 20; Lc 20), hacer rendir unos talentos (Mt 25; Lc 19). En esas parábolas, el juicio sobre las personas coincide con el juicio sobre la calidad del trabajo realizado por ellas: desprecio y burla para quien empezó a construir y no concluyó lo comenzado; ruina de quien construyó sin firmeza, sobre arena; expulsión de quien se presenta sin vestido de bodas; ajusticiamiento de los que cultivaron la viña para sí mismos y no para su Señor; sentencia negativa —por malo— del siervo que no quiso trabajar y enterró su talento. Lo mismo aparece, de otra manera, cuando Cristo afirma a propósito del juicio y del último día: «dos estarán moliendo juntas, una será tomada, la otra será dejada» (Lc 17, 35). La ley del trabajo es común a todos: unos la observan bien, otros no; estos últimos no «serán tomados».

Se comprende, pues, que el valor antropológico del trabajo, y por ende su valor teológico, quede vinculado a su calidad y que resulte decisivo cómo cumple una persona con esta ley de trabajar. Es así porque, según cómo uno trabaje, así se construirá a sí mismo, así será él mismo al final de sus días. Pueden aplicarse a este caso las palabras de s. Pablo sobre el juicio personal definitivo: cada uno debe edificar sobre el único fundamento auténtico, que es Cristo, y «cada uno debe vigilar sobre cómo construye» (1Cor 3, 10), porque no todo vale lo mismo: se puede edificar con materiales buenos (oro, plata, piedras preciosas) o barato (maderitas, pajas). La amonestación paulina, en el contexto del trabajo, sonaría así: vea cada uno cómo se construye a sí mismo, vea cada cual cómo trabaja: vea si con su trabajo se

27. JUAN PABLO II, Enc. *Laborem exercens*, 9. Cfr. también n. 11.

acerca más a Cristo y a Dios, si con su trabajo contribuye al bien y a la edificación de la Iglesia y de todos los demás, especialmente de aquellos que le están más cerca (que son su *próximo*).

Esta última consideración pide concluir estas reflexiones con alguna indicación sobre el modo de valorar el propio trabajo en vistas de su finalidad. Cuanto he dicho permite proponer, por lo menos, un criterio fundamental: se puede considerar sustancialmente bien planteado y bien hecho aquel trabajo que respeta en la teoría y en la práctica la primacía de la persona sobre las cosas, mientras no lo está un trabajo cerrado a la trascendencia personal, atento únicamente al beneficio temporal. Cabe, en un segundo momento, desmenuzar ese criterio fundamental en otros más detallados y concretos: un trabajo es realmente fructuoso si las personas relacionadas con él no son deliberadamente instrumentalizadas, explotadas, engañadas, defraudadas; si no mira sólo al propio beneficio sino que procura también el de los demás, etc.